

PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMISIÓN GENERAL



Cap. de Navío, Rómulo Donoso Cabezas, Director de la Escuela de Marina Mercante Nacional, expondrá hasta el Concejo Cantonal las acciones y resultados alcanzados en el marco de los Cursos OMI.

CONVOCATORIA
136-26-02-2026
Alcaldía del Cambio
2023-2027

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2026, A LAS 16H00, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS (PLATAFORMA ZOOM); CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
- 3.-Aprobación del Orden del Día.
- 4.-Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el viernes 06 de febrero de 2026.
- 5.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 12 de febrero de 2026.
- 6.- Conocimiento y resolución para aceptar la fórmula conciliatoria planteada dentro proceso de ejecución de acta transaccional, signado con la causa No. 01803-2023-00772, que se sustancia en el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con Sede en el Cantón Cuenca, en cumplimiento del artículo 331, letra j) del COOTAD.
- 7.- Recibir en Comisión General al Capitán de Navío Rómulo Donoso Cabezas, Director de la Escuela de Marina Mercante Nacional, quien realizará una exposición referente a las labores que se encuentran ejecutando en la ciudad, así como las acciones y resultados alcanzados en el marco de los Cursos OMI que se desarrollan en el cantón.
- 8.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57, literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expedir Acuerdo de Felicitación al Capitán de Navío, Rómulo Donoso Cabezas, en reconocimiento a su valioso aporte en la implementación y fortalecimiento de los Cursos OMI en la ciudad de Manta, así como por su contribución al desarrollo integral del cantón y al proceso de capacitación y profesionalización del sector pesquero y marítimo local.



Firmado electrónicamente por:
**VÍCTOR MANUEL
CHAVEZ PICO**
Validar únicamente con FirmatEC

Manta, 23 febrero del 2026.

Sr. Víctor Manuel Chávez Pico
ALCALDE DE MANTA (S)



Dalton Alexis Pazmiño Castro

De: Dalton Alexis Pazmiño Castro
Enviado el: lunes, 23 de febrero de 2026 14:21
Para: Ingrid Paola Bowen Villafuerte; ingrid.bowen.s@gmail.com; Victor Manuel Chavez Pico; chavezvicman@hotmail.com; richard2019delgado@gmail.com; Richard Francisco Delgado Mendoza; Diana Carolina Flores Vera; gad.dianacarolina@hotmail.com; Lady Jacqueline Garcia Mejia; ladygarcia316@hotmail.com; Luis Honorio Guevara Macias; honorioguevara@hotmail.com; stefytamaciass@gmail.com; Stefany Estefania Macias Suarez; Jessica Maria Mero Velez; jessicahdj@hotmail.com; Victor Hugo Parraga Velasquez; drvictorparraga@gmail.com; 'maurorezabala@hotmail.com'; 'maurorezabala@hotmail.com'; Helen Yeritza Ruperti Lopez; hyruperti95@gmail.com; betty_periodista@hotmail.com; bettyextrovertida@hotmail.com; betty_periodista@gmail.com
CC: Fatima Ysabel Brito Soza; Johana Monserrate Pico Piloso; Magali Magdalena Marcillo Calderon; Maria Jazmin Mendoza Briones
Asunto: NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA 26 DE FEBRERO DE 2026
Datos adjuntos: 1. Acta Transaccional GAD DE MANTA 1-signed.pdf (1).pdf; 2. Demanda continental.pdf; 3. Mandamiento de ejecución continetal.pdf; 4. Tramite_internoMTA-DFIN-MEM-180220261446_19451631-1.pdf.pdf; ACTA 161 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 6 DE FEBRERO 2026.pdf; ACTA 162 SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE FEBERO 2026.pdf; CONVOCATORIA 136-26-02-2026.pdf; COORDINADOR DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.pdf; DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO.pdf; SOLICITUD PROCURADOR SINDICO.pdf

Importancia: Alta

Seguimiento:	Destinatario	Entrega	Lectura
	Ingrid Paola Bowen Villafuerte ingrid.bowen.s@gmail.com	Entregado: 23/2/2026 14:23	
	Victor Manuel Chavez Pico chavezvicman@hotmail.com richard2019delgado@gmail.com		
	Richard Francisco Delgado Mendoza	Entregado: 23/2/2026 14:22	
	Diana Carolina Flores Vera gad.dianacarolina@hotmail.com		
	Lady Jacqueline Garcia Mejia ladygarcia316@hotmail.com	Entregado: 23/2/2026 14:22	
	Luis Honorio Guevara Macias honorioguevara@hotmail.com stefytamaciass@gmail.com		
	Stefany Estefania Macias Suarez	Error: 23/2/2026 14:22	
	Jessica Maria Mero Velez jessicahdj@hotmail.com	Entregado: 23/2/2026 14:22	
	Victor Hugo Parraga Velasquez drvictorparraga@gmail.com	Entregado: 23/2/2026 14:23	Leído: 23/2/2026 14:31

Destinatario	Entrega	Lectura
'maurorezabala@hotmail.com'		
'maurorezabala@hotmail.com'		
Helen Yeritza Ruperti Lopez	Entregado: 23/2/2026 14:23	
hyruperti95@gmail.com		
betty_periodista@hotmail.com		
bettyextrovertida@hotmail.com		
betty_periodista@gmail.com		
Fatima Ysabel Brito Soza	Entregado: 23/2/2026 14:22	Leído: 23/2/2026 15:40
Johana Monserrate Pico Piloso	Entregado: 23/2/2026 14:22	
Magali Magdalena Marcillo Calderon	Entregado: 23/2/2026 14:22	
Maria Jazmin Mendoza Briones	Entregado: 23/2/2026 14:22	
diana_flores@manta.gob.ec	Entregado: 23/2/2026 14:23	
luis_guevara@manta.gob.ec	Entregado: 23/2/2026 14:23	
victor_chavez@manta.gob.ec	Entregado: 23/2/2026 14:23	

Estimados miembros del Concejo Cantonal de Manta:

Por disposición de la señora Alcaldesa, me permito notificar la **CONVOCATORIA 136-26-02-2026** de la Sesión Ordinaria del Pleno de Concejo Municipal de Manta, que se desarrollará el día **JUEVES 26 DE FEBRERO 2026**, a las 16h00, través de medios telemáticos (PLATAFORMA ZOOM); se adjuntan los habilitantes.

LINK ZOOM

GAD de Manta le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Manta

Hora: Este es una reunión recurrente Reunirse en cualquier momento Únase a la reunión de Zoom <https://us-west-2.protection.sophos.com?d=zoom.us&u=aHR0cHM6Ly91czA2d2ViLn timer 20udXMvai84ODI5MjU3NTE1MT9wd2Q9WWtkRVNrmHJhalExZVVOallWTX dMMmQzWld0dIFUMDk=&i=NjY2YzRiYzY5MWF iNDkyZmUyNmQ1MDc1&t=Z1EzSUZLRIFSazBvbCtDdTNSZW9FWmJxY0xWM0NPTVZ1YmUvMFBH Mit3MD0=&h=dbea39fc6eba4df1a1da237db863fc89&s=AVNPUEhUTONFTkNSWVBUSVbU8a2I56osQ42CIS80BA-oTntyaOm4zwJvrbT9XyPhZQ>

ID de reunión: 882 9257 5151

Código de acceso: GADMANTA

Móvil con un toque

+16699006833,,88292575151#,,,,*42689119# Estados Unidos (San Jose)

+16892781000,,88292575151#,,,,*42689119# Estados Unidos

Instrucciones para unirse

<https://us-west-2.protection.sophos.com?d=zoom.us&u=aHR0cHM6Ly91czA2d2ViLn timer 20udXMvbWVldGluZ3MvODgyOTI1NzUxNTEvaW52aXRhdGlvbnM c2lnbmF0dXJlPTBSSVkyeGhQa2oxampDVFgydk05TDI2aki0WTdoeHltUTM5Z1Z1WFZlSTQ=&i=NjY2YzRiYzY5MWFjNDkyZmUyNmQ1MDc1&t=MnVXSUIBa1FgR1BpbnE5dzhYdnpMeCs5dUI5RmtYVnlKdHplQ05MQnJlTT0=&h=dbea39fc6eba4df1a1da237db863fc89&s=AVNPUEhUTONFTkNSWVBUSVbU8a2l56osQ42CIS80BA-oTntyaOm4zwJvrbT9XyPhZQ>

Atentamente,

Abg. Dalton Pazmiño Castro
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO CANTONAL DE MANTA
Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.
Telef.: + (593 5) 2611479 Ext.



**PARTE PERTINENTE DEL ACTA No. 164 CORRESPONDIENTE A LA SESION
ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA,
26 DE FEBRERO DEL 2026**

A través de la plataforma zoom a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veintiséis, siendo las 16h12 se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal del Cantón Manta, presidida por la Mag. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta. En la Secretaría actuó el Abg. Dalton Alexi Pazmiño Castro, Secretario General y del Concejo Cantonal. De inmediato la señora Alcaldesa solicita a Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- Constatación de quórum:** Se constata el quórum correspondiente: Ing. Ingrid Paola Bowen Villafuerte, presente. Sr. Víctor Manuel Chávez Pico, presente. Sr. Richard Francisco Delgado Mendoza, presente. Sra. Diana Carolina Flores Vera, presente. Lic. Lady Jacqueline García Mejía, presente. Sr. Luis Honorio Guevara Macías, presente. Lic. Stefany Estefanía Macías Suárez, ausente al momento. Lic. Jéssica María Mero Vélez, presente. Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente. Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico, presente. Med. Veterinario Helen Yeritza Ruperti López, presente. Mag. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, presente. De inmediato la señora Alcaldesa solicita a Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día. **2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.** Se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Manta, siendo las 16h15. De inmediato la señora Alcaldesa solicita a Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día. **3.- Aprobación del Orden del día.** Las señoras y señores Concejales aprueban por unanimidad el orden del día: **“1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el viernes 06 de febrero de 2026. 5.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 12 de febrero de 2026. 6.- Conocimiento y resolución para aceptar la fórmula conciliatoria planteada dentro proceso de ejecución de acta transaccional, signado con la causa No. 01803-2023-00772, que se sustancia en el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con Sede en el Cantón Cuenca, en cumplimiento del artículo 331, letra j) del COOTAD. 7.- Recibir en Comisión General al Capitán de Navío Rómulo Donoso Cabezas, Director de la Escuela de Marina Mercante Nacional, quien realizará una exposición referente a las labores que se encuentran ejecutando en la ciudad, así como las acciones y resultados alcanzados en el marco de los Cursos OMI que se desarrollan en el cantón. 8.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57, literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expedir Acuerdo de Felicitación al Capitán de Navío, Rómulo Donoso Cabezas, en reconocimiento a su valioso aporte en la implementación y fortalecimiento de los Cursos OMI en la ciudad de Manta, así como por su contribución al desarrollo integral del cantón y al proceso de capacitación y profesionalización del sector pesquero y marítimo local. El acta en su parte pertinente, dice:**

7.- Recibir en Comisión General al Capitán de Navío Rómulo Donoso Cabezas, Director de la Escuela de Marina Mercante Nacional, quien realizará una exposición referente a las labores que se encuentran ejecutando en la ciudad, así como las acciones y resultados alcanzados en el marco de los Cursos OMI que se desarrollan en el cantón. Interviene la señora Alcaldesa, expresando: Antes de darle paso a Rómulo quiero reconocer su liderazgo al frente de la escuela de Marina Mercante, recordar también mi historia que está bastante ligada a la pesca, ya que mi padre también fue estibador naval, realizó su tarea de la pesca desde el puerto de San Mateo y realmente fue lo que pudo sustentar durante muchos años a mi familia, luego por ese liderazgo se lo conoce en la historia de Manta como el primer dirigente sindical que precisamente protegía a los derechos de los trabajadores y sobre todo de nuestros pescadores y dentro de esos derechos de nuestros pescadores, también está el derecho a la capacitación, a la educación y la escuela de Marina Mercante ha sido un gran aliado, tenemos un convenio con el que entregamos capacitación, cursos OMI a nuestros pescadores y ustedes no saben la alegría de aquellos pescadores que reciben su título, su documento, porque esto es parte de toda la documentación que ellos tienen que entregar a la hora de realizar pesca artesanal, a la hora de ser contratado para estar en un barco mucho más grande de una empresa atunera y cada vez que tenemos esta ceremonia también coincidimos en que estamos fortaleciendo la economía de Manta, que estamos fortaleciendo el tejido social, ya que el joven que está haciendo la faena de la pesca no va a tener que recurrir a los problemas sociales que han afectado a nuestro país, tal vez incurrir en pandillas, en delitos y eso es lo que más nos llena de alegría, los familiares muchas veces padres, muchas veces esposas, muchas veces hijos, hijas son los más contentos, porque tal vez este sea el único título, el único certificado que ha recibido ese joven pescador y es una verdadera fiesta se ponen sus mejores vestidos, se peinan, se ven guapísimos y luego la foto familiar que queda para enmarcar, pero al final de esta ceremonia siempre nos quedamos Rómulo y yo y repito, no lo conozco de ahora, lo conozco desde que era mucho más flaco y más joven, siempre estuvo demostrando su capacidad y el servicio hacia los demás, eso lo ha hecho merecedor de mi cariño como amiga, pero también de mi admiración en lo profesional, así que Rómulo me encantaría poder escucharte todo este proceso maravilloso que llevamos en conjunto y bueno felicitarte también porque donde has estado dentro de la Marina has dejado una huella imborrable adelante Rómulo. Hace uso de la palabra el Capitán de Navío Rómulo Donoso Cabezas, Director de la Escuela de Marina Mercante Nacional, manifestando: Señora Alcaldesa, muchas gracias por sus palabras por la apertura que me dan para poder dirigirme a ustedes en el seno de este Concejo, escuchar las palabras de una persona como ustedes y la amistad que nos une hace mucho tiempo, es muy grato para mí poder expresar todo lo que siento y el trabajo desinteresado que nosotros llevamos aquí en la escuela de la Marina Mercante en beneficio de la población manabita, especialmente de Manta y sus alrededores, de sus parroquias, que para mí me trae muchos recuerdos, cuatro años yo estuve por ahí trabajando con ustedes y creo que fue una de las mejores experiencias profesionales y de vida que yo tuve, señores Concejales de igual manera expresar para ustedes un saludo cordial y permitirme poder dirigirme a ustedes dándoles un pequeño resumen de lo que nosotros hemos venido trabajando en los últimos dos

años desde aquí de la escuela de la Marina Mercante en beneficio de la gente de mar, la gente pesquera y marítima de la provincia de Manabí y especialmente de Manta, las cifras que le voy a mostrar justamente indica la gran demanda y lo que nosotros debemos seguir trabajando para poder alcanzar mayores estadísticas, mayores personas que puedan asociarse con nosotros y que puedan trabajar de una manera segura en alta mar, nosotros venimos trabajando en mi administración especialmente desde finales del año 2024, 2025, como ustedes ven nosotros hacemos un trabajo de formar líderes porque la gente de mar es un líder por el trabajo que realiza, por el desarrollo de sus actividades en beneficio del país, aquí un resumen muy corto de lo que nosotros trabajamos en el año 2024, en donde ustedes ven claramente que hemos capacitado un total de 3459 alumnos, hemos realizado 103 cursos de diferente tipo en capacitación, en formación de gente marineros pescadores, hicimos por primera vez el curso en el año 2025, ya llevamos dos cursos realizados, es un número muy grande, un aporte grande para la comunidad marítima de Manta, ustedes ven y tenemos cursos de OMI básicos de pesca artesanal, cursos de supervivencia, de cuidados médicos, cursos de auditores, lucha contra incendios, código de gestión de seguridad, oficial de protección, operador restringido, operador general, tenemos simuladores que también realizamos en la extensión de Manta, en donde queremos nosotros poner un poquito más de énfasis y poder crecer en el asunto de simuladores, porque es el mejor entrenamiento que uno puede realizar sin necesidad de llegar a una emergencia real y poder hacer que la gente de mar trabaje de una manera más segura, en el año 2025 que está en la próxima lámina nosotros capacitamos a 2994 personas, realizando 110 cursos aproximadamente en las diferentes especificaciones que nosotros realizamos alrededor de 90 cursos tenemos en nuestro catálogo de cursos que son para beneficios de toda la comunidad pesquera, como les decía nuestra función en su objetivo principal es forjar líderes para el desarrollo marítimo y pesquero del país, hemos hecho a través de la teniente León que trabaja en Manta, hemos hecho campañas de socialización y concientización con la población, como decía la señora Alcaldesa, uno de los convenios que realizamos no sólo con la Alcaldía lo hemos hecho también con el Cuerpo de Bomberos de Manta, hemos hecho dos cursos de marineropescador, algo que nosotros sólo lo hacíamos en Galápagos y en Guayaquil, abrimos ya ese curso para que gente de mar, de la provincia también se profesionalice en Manta y no tenga que venir acá a Guayaquil, en resumen en el 2024 nosotros realizamos 103 cursos, 3.459 personas certificadas con sus títulos de certificaciones, en el 2025 realizamos 110 cursos ejecutados con 2.994 personas entregadas sus títulos y certificados que hago énfasis en las palabras de la señora Alcaldesa, esto para las familias de los pescadores, para la familia de la gente de mar es un orgullo saber que sus esposos, sus hijos cada día se van profesionalizando más y realizan sus actividades de una manera más segura, el compromiso de nosotros es siempre tener una presencia institucional, consolidada a través de la autoridad marítima y estar siempre ligados a la comunidad de la provincia, el desarrollo profesional integral para la gente de mar y pesca en la jurisdicción de Manabí es para nosotros una de las prioridades y vamos a seguir trabajando en apoyo a la gestión que ustedes realizan y también esperando el compromiso de parte de ustedes para poder llegar a mayor cantidad de personas y poder hacer que la actividad marítima en la provincia y a nivel nacional sea más segura y mucho

más profesional, muchísimas gracias y estamos siempre a las órdenes para cualquier pregunta, cualquier necesidad, cualquier requerimiento que ustedes tengan a futuro, muchas gracias señora Alcaldesa, por permitirme y darme la oportunidad de dirigirme en ese seno del Concejo y es un honor para mí nuevamente lo repito. Interviene la señora Alcaldesa, manifestando: Muchas gracias Rómulo consulto a la sala si alguien desea hacer uso de la palabra. De inmediato la señora Alcaldesas solicita a Secretaría para que de lectura al siguiente punto del orden del día. Siguen los puntos.

Parte pertinente que antecede ha sido extraída en forma textual del punto siete del Acta No. 164 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Manta, 26 de febrero del 2026.-

LO CERTIFICO.- Manta, 12 de agosto, 2026



Abg. Dalton Pazmiño Castro
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO CANTONAL